

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

Con resolución 11109 del 13 de julio de 1983 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

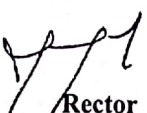
Omar Augusto Gómez Zamora

C.C. 1.073.533.769 de Gachancipá (Cundinamarca)

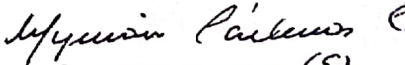
Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos por la ley y la reglamentación de la institución,
le confiere el título de:

**Licenciado en Educación Física
Recreación y Deportes**

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C.
a los 13 días del mes de diciembre de 2018.


Rector


Director del Programa


Secretario General (C)

Registrado Folio 91 No 03539

ACTA DE GRADO 005178

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA
EN SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2.018, DESPUES DE HABER
COMPROBADO QUE:**

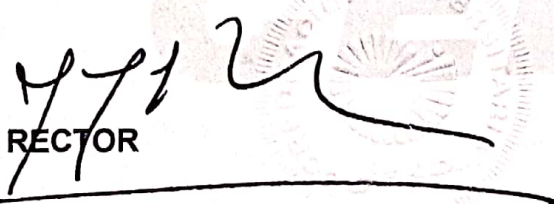
OMAR AUGUSTO GÓMEZ ZAMORA
Cédula de Ciudadanía No. 1.073.533.769 de Gachancipa (Cundinamarca)

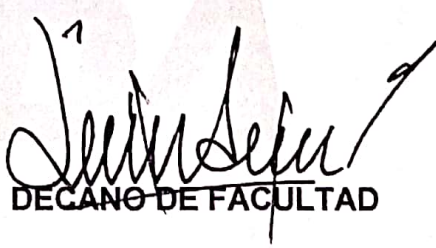
**CURSÓ Y APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE
ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO Y CUMPLIÓ CON LOS DEMAS
REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACIÓN, LE OTORGA EL
TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES
Registrado en el Folio 91 Nro. 03539

**SEGÚN RESOLUCIÓN No.11891 DE DICIEMBRE 15 DE 2011 EMANADA DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**

**Dado en Bogotá, D.C., a los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil
Dieciocho (2018).**


RECTOR


DECANO DE FACULTAD

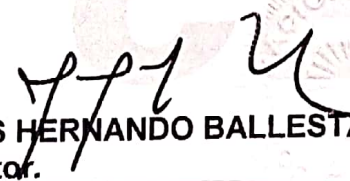
EL SUSCRITO RECTOR
DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A

CERTIFICA QUE:

En el Folio 91 Nro. 03539 del Libro de Registro de Diplomas; se encuentra registrado el Diploma de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES de OMAR AUGUSTO GÓMEZ ZAMORA, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.073.533.769 de Gachancipa (Cundinamarca), otorgado mediante el Acta de Graduación No. 217 de fecha Diciembre 13 de 2018, a quien le corresponde el Acta de Grado 005178.

Dado en Bogotá, D.C., a los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018).

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA C E N D A


LUIS HERNANDO BALLESTRAS RINCÓN
Rector.



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa Departamental
Hbro. Carlos Garavito A.
Gachancipá - Cundinamarca
Jornada Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución N° 003418 del 16 de Septiembre de 2004, y Resolución de Integración N° 004216 del 25 de Junio de 2008

Confiere a:

Omar Augusto Gómez Zamora

Identificado (a) con C.I. N° 931206-18588 de Gachancipá

El Título de
Bachiller Técnico
Con Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, Artículo 32, Ley 115 de 1994
según los planes y programas




Ric. Ricardo Abondano León
Rector


Carolina Rodríguez Montero
Secretaria Ejecutiva

Libro de Registro N° 04

Acta N° 067

Folio N° 20

Dado en Gachancipá, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2011